



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: FERRETERIA ELTIT LIMITADA Rut 077575300-5  
: 43,450 CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS  
: COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACIONES EN JARDIN CASITA DE  
MIS SUEÑOS  
: 13/04/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	11475	22/02/2012	43,450

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-07-000-000-000	JUNJI, LA CASITA DE MIS SUEÑOS	43,450	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		43,450
114-05-07-000-000-000	JUNJI LA CASITA DE MIS SUEÑOS	43,450	
114-05-07-000-000-000	JUNJI LA CASITA DE MIS SUEÑOS		43,450
Sumas Iguales		86,900	86,900

### REFRENDACION

	214-05-07-000-000-000	114-05-07-000-000-000
Presupuesto Vigente	13,590,864	12,982,393
Total Comprometido	12,520,248	12,982,393
Saldo x Comprometer	1,070,616	0

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 2390